



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 0278

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 13 DE OCTUBRE DE 2014

C. FRANCISCO CORREA PEREZ

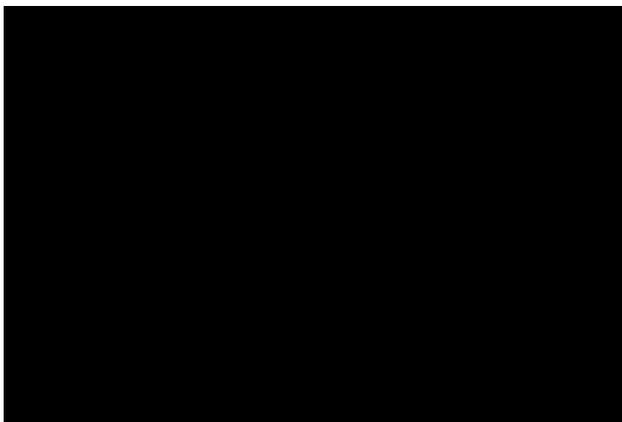


En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS  INH.05/MAY/2001  
 INH.04/SEP/2002 Y

Inhumado el día 12 DE OCTUBRE DE 2006 en la fosa N° 22

Alineamiento "B"-15-1-22 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.



El Administrador de Panteones  
  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez